

**Normas para la presentación de pósters
XVII Congreso Farmacéutico Nacional
8 al 10 de setiembre de 2016
Puntarenas, Costa Rica**

Fecha límite de envío: Miércoles 20 de julio del 2016

A. NORMAS GENERALES

1. La fecha límite de recepción de resúmenes es el 20 de julio del 2016. Las comunicaciones se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección:

Comité Científico de Póster del XVII Congreso Farmacéutico Nacional
dprofesional@colfar.com o al fax número 2235-0276

2. El Congreso está estructurado en los siguientes ejes temáticos, uno por día. Cada póster debe indicar a qué eje temático corresponde, a saber los siguientes:

- _Farmacia asistencial
- _Atención Primaria de Salud
- _Buenas Prácticas en Farmacia
- _Promoción de la salud desde la Farmacia

3. Toda correspondencia que emita el Comité Científico de Pósters para efectos de aclarar o subsanar alguna omisión de información en la comunicación, será dirigida a los correos electrónicos de los autores incluidos en el documento, por lo que será requisito indispensable indicar claramente una dirección de correo electrónico.

4. Se admitirán comunicaciones y/o proyectos de investigación originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas o comunicación en otros congresos.

5. Una vez finalizado el periodo de recepción de resúmenes y tras la evaluación de los mismos, el Colegio de Farmacéuticos comunicará a más tardar el 8 de agosto de 2016 al primer firmante la aceptación o no de la comunicación. La evaluación de las comunicaciones se hará con base en la originalidad, interés, utilidad en la práctica profesional en relación con el eje temático correspondiente y relevancia de los resultados del trabajo.

6. No se admitirán cambios en el número ni orden de autores de la comunicación una vez esta haya sido aprobada por el Comité Científico.

7. El o los autores de la comunicación deberá (n) estar presente (s) físicamente junto a su póster durante la totalidad del horario que le será comunicado oportunamente por la organización del evento. Adicionalmente, se requiere que el autor de la comunicación, o al



El farmacéutico de cara a la atención
primaria de salud



menos uno de ellos en caso de autores múltiples, esté debidamente inscrito en el Congreso. Se premiarán los 3 mejores pósters.

8. El envío del resumen de la comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. La evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización podrá rechazar cualquier comunicación que no se adapte a alguna de las normas expuestas.

9. En caso de duda, por favor comuníquese con el Departamento de Desarrollo Profesional, Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, 2297 0676 o al email dprofesional@colfar.com

B. FORMATO DE LOS RESÚMENES DE LAS COMUNICACIONES

1. Consigne toda la información que se le solicita dentro de los recuadros designados para tal fin, en el FORMULARIO DE COMUNICACIONES. No debe excederse el recuadro señalado. No se aceptarán otros formatos diferentes al sugerido.

2. El resumen deberá realizarse con procesador de textos Microsoft Word 95 o superior, en tipo de letra TIMES NEW ROMAN, tamaño de 10 puntos, con interlineado sencillo. No deben dejarse líneas en blanco entre párrafos.

3. En el recuadro, el texto no deberá exceder de 300 palabras (excluyendo las referencias bibliográficas) y deberá ser estructurado en los siguientes apartados: Título, Autor (es), Institución o Centro de trabajo del autor (es), Persona de contacto, Introducción, Objetivo general, Objetivos específicos, Métodos, Resultados, Conclusiones y Referencias Bibliográficas. Los títulos de estos apartados deberán aparecer en mayúscula, negrita y seguidos de dos puntos. El texto aparecerá inmediatamente después. En estos apartados sólo podrán emplearse abreviaturas o acrónimos estándar, identificando las abreviaturas no usuales entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan en el texto. No se deberán incluir imágenes fotográficas, ilustraciones o dibujos. **En el caso que se presente un caso clínico, el resumen deberá incluir los siguientes apartados: descripción del caso clínico, estado de situación (únicamente en el póster), evaluación, intervenciones farmacéuticas y conclusiones.**

4. El nombre del autor que presente la comunicación figurará en primer lugar del orden de autores de la comunicación.

5. El nombre del autor y co-autores deberá aparecer con los dos apellidos precediendo a las iniciales del nombre. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en el congreso, así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.



El farmacéutico de cara a la atención
primaria de salud



FORMULARIO DE COMUNICACIONES

Título: En negrita y mayúscula

Eje temático: Marque con x el eje correspondiente

- Farmacia Asistencial
- Atención Primaria de Salud
- Buenas Prácticas de Farmacia
- Promoción de la Salud desde la Farmacia

Autor (es): Apellidos y nombre. Los autores se separan por comas

Institución o centro de trabajo de los autores:

Persona de contacto: Nombre, teléfono y correo

Justificación del trabajo:

Objetivo general:

Objetivos específicos: (máximo 3)

Método:

Resultados:

Conclusiones:

Referencias bibliográficas:

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PÓSTERS

1. Consigne toda la información que se le solicitó en las Normas para la Presentación de Comunicaciones y Pósters.
2. El póster deberá tener las siguientes medidas: 95 cm de alto por 70cm de ancho. Deberá presentarse en formato vertical.
3. Las artes del póster quedarán a gusto del autor o autores.
4. Para la elaboración del póster, se pueden utilizar las siguientes recomendaciones:
 - a. El título debe ser visible a un metro de distancia.
 - b. Se debe utilizar letra legible, estilo TIMES NEW ROMAN, y un interlineado de 1.5.
 - c. Se pueden colocar figuras, tablas, gráficos u otros elementos dentro del póster. En el caso de los casos clínicos, presentar el estado de situación.
 - d. Se debe procurar no recargar con demasiado texto el póster.

Nota: Con la comunicación de los posters que han sido aceptados, se darán instrucciones adicionales sobre la impresión y formato requeridos.